ACÁMBARO, GTO., 11 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 75** que tendrá lugar el día 12 doce del mes de noviembre del año en curso a las 15:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

O R D E N D E L D I A :

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 74 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Autorización en su caso, para ratificar el nombramiento del Procurador Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, con fundamento en el artículo 6 fracción I del Reglamento de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
6. Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Aprobación en su caso, para el pago por la cantidad de $28,000.00, como apoyo para contratar dos camiones de trasporte para la participación del Bachillerato CBTis 147 en el Encuentro Deportivo Estatal DGETI 2026 el día 17 de noviembre del presente año en la ciudad de León, Gto.

Acámbaro
Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"

7. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
   7.1 Aprobación y remisión de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2027 y sus anexos al Gobierno del Estado, lo anterior con fundamento en el artículo 20 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
   7.2 Aprobación de las Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio 2027.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ACÁMBARO, GTO.

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.